

 <p><b>SITRACARGA</b><sup>®</sup> S.A.S. SERVICIO DE TRANSPORTE INTERNACIONAL DE CARGA</p>	<p>POLITICA SIPLAFT</p>	<p>PO-GE-002  VERSION: 2 ENERO 04 DE 2021</p>
<p>DOCUMENTO CONTROLADO</p>		

**SITRACARGA SAS**, está comprometida con la Prevención del Lavado de Activos, financiación del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva, lo demuestra dando cumplimiento a la normatividad regulatoria expedida por los entes de control del estado y trabajando con empresas y colaboradores confiables.

Evitar que, en el desarrollo de su objetivo social y cualquier actividad conexa, **SITRACARGA SAS** sea utilizada para el blanqueo u ocultamiento de dinero o activos provenientes de actividades delictivas, la financiación del terrorismo y la financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva (LA/FT-PADM).

Esta política responde a la necesidad de preservar la confianza y transparencia de los usuarios del servicio público de transporte de carga, previniendo, detectando y reportando oportuna y eficazmente los eventos de riesgo que podrían amenazar la supervivencia de la empresa. El trabajo diligente de los funcionarios de la empresa **SITRACARGA SAS**, en proteger la información, los bienes y los derechos confiados para transportar, es la garantía ante eventuales situaciones de riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo. Nuestro comportamiento es íntegro y respetuoso de acuerdo a los más altos estándares éticos y morales con directrices concretas que se recogen por parte de la organización en un código de conducta ética.

**SITRACARGA**<sup>®</sup>  
S.A.S.  
SERVICIO DE TRANSPORTE INTERNACIONAL DE CARGA

(Firmada en Original)

**GERENTE GENERAL**

**Firmada el 04 de enero de 2021**